



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/127/2024

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de
Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 31 de octubre de 2024 y registrada bajo el folio
PNT 270510400012724, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 31 de octubre de 2024, se realizó por medio del Sistema
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de
información, de quien dijo llamarse **JUAN JOSE** en la que solicitó lo
siguiente:

**“QUIERO SABER CUALES SERÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS
NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-
2027” SIC.**

II.- Que con fecha 04 de noviembre de 2024, se solicitó la información
señalada en el punto que antecede, a través de oficio número
UAI/054/2024, a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento,
para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de
información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DA/107/2024, de fecha 12 de
noviembre del año en curso, firmado por la Mtra. María de Jesús Córdova
González, Directora de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional



ESTADO DE TABASCO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2021 - 2027
Transformación y Modernización

Presidencia
Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió respuesta al requerimiento informativo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012724 de fecha 31 de octubre del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **JUAN JOSE**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **JUAN JOSE**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **JUAN JOSE**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2023 - 2027

**Presidencia
Municipal**
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



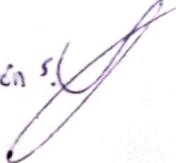
Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a trece de noviembre del año dos mil veinticuatro. ---

----- Notifíquese y Cúmplase -----



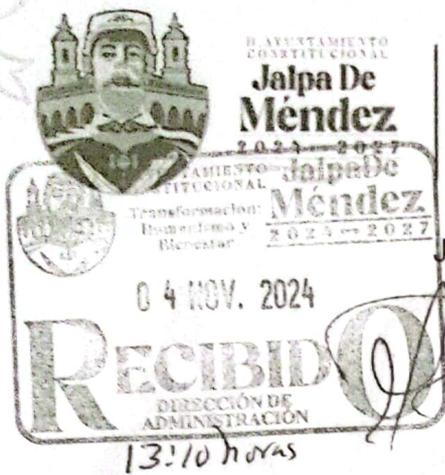
Luis Geovanny Ramón S. 

C.c.p. Archivo

(914) 337 0007
Jalpademendez.gob.mx

Página 3 de 3

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos
Barrio San Luis, CP: 86220
Jalpa De Méndez; Tab.



Presidencia Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Jalpa de Méndez, Tabasco; a 04 de noviembre de 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/127/2024

OFICIO No. UAI/053/2024.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

L.E.P. MARÍA DE JESÚS CORDOVA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/127/2024**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012724, de fecha 31 de octubre de 2024, de quien dijo llamarse **JUAN JOSÉ** en la cual solicita:

“QUIERO SABER CUALES SERÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027”
SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y digital además de ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Luis Geovanny Ramón S.

Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

(914) 337 0007
Jalpademendez.gob.mx



Página 1 de 1

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos
Barrio San Luis, CP: 86220
Jalpa De Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 - 2027

Dirección de
Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DA/107/2024

ASUNTO: Se envía información

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 12 de noviembre de 2024.

LIC. LUIS GEOVANNY RAMÓN SEGOVIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

En respuesta al oficio N°. UAI/053/2024, donde solicita información para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012724, en la cual solicita:

“QUIERO SABER CUALES SERÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. La información solicitada se encuentra en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en el link <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial?page=22> Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Suplemento C del periódico oficial del Estado, edición 8546 de fecha 31 de julio del año 2024, página 44.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un caluroso saludo

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo
(914) 337 0007
Jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.